



Insaculación de inscritos ante el PJ será el viernes

Senado se declara listo para elegir a candidatos

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva detalla que en el proceso habrá un notario que dé fe; ante rechazo de la oposición dice: "no tiene margen de maniobra, se oponen a una locomotora"

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

La Mesa Directiva del Senado de la República realizará el próximo viernes la insaculación de los aspirantes a personas juzgadoras que no fueron auscultados por el Comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), a pesar de las críticas hechas por la oposición.

La determinación se tomó luego de una reunión de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con tres votos a favor y un voto en contra de Movimiento Ciudadano, además de la ausencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN).

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dio a conocer la decisión y precisó que el ejercicio de insaculación se realizará el próximo viernes 31 de enero a las 12:00 horas en el salón de Plenos.

**EL
DATO**

LA INSACULACIÓN es un método que consiste en elegir oficiales públicos o jurados por sorteo; se ha usado en la antigua Atenas y en otras democracias.

Señaló que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó "que hiciéramos la insaculación el viernes y hemos accedido. De todos modos haremos una valoración mañana de los tiempos precisos que lleva, porque tenemos que acabar antes de la medianoche".

A la reunión privada que sostuvo la Jucopo con el órgano rector del Senado, no asistieron los representantes del PRI y del PAN. Movimiento Ciudadano fue representado por Luis Donald Colosio, quien otorgó el único voto en contra de que la Mesa Directiva realizara el proceso.

Noroña afirmó que la Mesa Directiva va a "hacer la parte que se negó a realizar el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Y, nosotros no vamos a hacer entrevistas, porque ha trascendido que el Tribunal Electoral lo que determinó es que todos van a la insaculación, eso es lo que vamos a hacer, punto", declaró.

En el proceso, detalló, habrá un notario público quien dará fe, y deberá ser continuo y publicitado. Serán insaculados mil 50 aspirantes a los cargos jueces, juezas, magistrados, magistradas y ministros y ministras, de acuerdo con el morenista.

La lista será enviada la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que diga si lo acepta; en caso de que no, se tendrá por actualizada la afirmativa "ficta", es decir, que los candidatos quedarán aprobados y serán enviados al Instituto Nacional Electoral (INE) para que conformen las boletas electorales.

En conferencia de prensa, insistió en que el Senado cumplirá a rajatabla la sentencia del TEPJF: "Hasta donde entiendo, da el mandato de que todos los que pasaron a esta etapa previa van a la insaculación. Yo no me voy a poner creativo".

Agregó: "No me voy a arriesgar a que impugnen el procedimiento, nosotros tenemos que obedecer a rajatabla lo que el Tribunal decidió, es una sentencia definitiva, es inatacable".

En torno a las críticas de la oposición, aseguró: "No tiene ninguna posibilidad de detener (el proceso), pero además ¿la oposición va a decir que desacata la decisión del TEPJF? ¿Va a votar en contra de la decisión del Tribunal? ¿Va a determinar que no cumplamos con lo que dice el TEPJF? No tienen margen de maniobra".

Dijo que si ese bloque "va a repetir el mismo discurso, que lo repitan. Se oponen a una locomotora, el proceso va y la votación no les alcanza más que para dejar testimonio de que no están de acuerdo".

Asimismo, insistió que la eliminación del Comité de Evaluación no afecta la credibilidad del proceso, y consideró que el mismo "hizo una revisión muy fuerte, dejó fuera dos tercios, de los tres mil y pico, dejó poquito más de mil. Pero, además, se olvida el pequeño detalle de que quién va a decidir es el pueblo".

Finalmente, aunque reconoció que existen procedimientos para sancionar a los integrantes del CEPJF por su negativa a continuar con el proceso, Gerardo Fernández Noroña minimizó su relevancia.

"La mayor sanción para ellos es su pérdida de credibilidad. Nuestro enfoque debe ser sacar adelante este proceso", dijo.



EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en conferencia, ayer.

464

Magistraturas
serán votadas
en la elección